



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0059571/2012

RESOLUCION N°

///doba, **16 NOV 2012** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2003

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora de la Maestría en Inglés de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Dra. ORGNERO SCHIAFFINO María Carolina**, D.N.I. 20.997.692. a fin de dictar el seminario Tecnología de la Educación perteneciente a la Maestría en Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con, la **Dra. ORGNERO SCHIAFFINO María Carolina**, DNI 20.997.692, desde el día de la fecha hasta el 24 de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Noviembre de 2012 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 09 de Noviembre de 2012 hasta el día de la fecha , erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 4,600 (Cuatro mil seiscientos)-

Art. 2º.- Recomendar a la Coordinadora de la Maestría en Inglés de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art.3º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba